



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, **23 AGO. 2016**

RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 00888
EXPEDIENTE N° 007332/230-S-16.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sindicato Argentino de Docentes Particulares - S.A.DO.P.-, solicita la réplica para el dictado de Proyectos de Desarrollo Profesional Docente, a desarrollarse en el segundo semestre del año 2016, en la Provincia de Tucumán, y

CONSIDERANDO

Que la Institución Oferente se encuentra inscrita en el Registro Único Provincial (RUP) N° 048.

Que a fs. 01/03 obra nota de solicitud de réplica de la Institución Oferente.

Que a fs. 04/08 la Institución ajunta la Resolución N° 1485/5 (SGE) de fecha 27 de Octubre de 2015, solicitando réplica de los Cursos: "La revolución, la guerra y la independencia a través del cine argentino. Viejas miradas, nuevas interpretaciones", "La construcción del otro a partir de la influencia de los medios de comunicación: abordaje en el aula", "Subjetividad crítica, problemática de la identidad y derechos humanos en el marco del bicentenario" y el Seminario: "La voz humana y la escucha en el docente".

Que a fs. 09 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 10 interviene el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09, estimándose correspondiente hacer lugar a la réplica solicitada.

Que a fs. 11 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar la réplica de los proyectos de capacitación docente que se detallan a continuación, presentados por el Sindicato Argentino de Docentes

...///

MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

| |
|------|
| S.E. |
| |
| |
| |

CONFIDENTIAL

GUSTAVO ROSAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



CONT. RESOLUCIÓN N° /5 (SGE) 0668
EXPEDIENTE N° 007332/230-S-16.-

///...

Particulares - S.A.DO.P. -, Registro Único Provincial (RUP) N° 048, única institución autorizada a realizar tales acciones de desarrollo profesional docente:

1. **Curso:** "La revolución, la guerra y la independencia a través del cine argentino. Viejas miradas, nuevas interpretaciones";

Capacitadores: Prof. Dra. Marisa Davio;

Carga Horaria: 40 horas cátedra;

Modalidad: Semipresencial;

Destinatarios: Docentes de Nivel Secundario y Superior, de las modalidades de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, de las áreas De las Lenguas y la Comunicación, de las Ciencias Sociales y De la Expresión Artística.;

Evaluación: Con evaluación;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Colegio Inmaculada Concepción, Av. José María Paz N° 150, Banda de Río Salí. Sindicato Argentino de Docentes Particulares - S.A.DO.P. -, Las Piedras N° 786, San Miguel de Tucumán. Sindicato Argentino de Docentes Particulares - S.A.DO.P. - Lamadrid N° 348, Concepción;

Circuito: I, II y V.

2. **Seminario:** "La voz humana y la escucha en el docente";

Capacitadores: Prof. Ana María Lucca;

Carga Horaria: 24 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, secretarios, bibliotecarios, profesionales universitarios y superiores universitarios, de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Tercera;

Sede: Colegio Inmaculada Concepción, Av. José María Paz N° 150, Banda de Río Salí. Sindicato Argentino de Docentes Particulares - S.A.DO.P. -, Las Piedras N° 786, San Miguel de Tucumán. Sindicato

Prof. MARTA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ES COPIA FIEL

GUSTAVO CESAR ALMIRÓN
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

CONT. RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) **0668**
EXPEDIENTE N° 007332/230-S-16.-

///...

Argentino de Docentes Particulares - S.A.DO.P. - Lamadrid N° 348, Concepción;

Circuito: I, II y V.

3. **Curso:** "La construcción del otro a partir de la influencia de los medios de comunicación: abordaje en el aula";

Capacitadores: Lic. Silvia Eugenia Gómez y Prof. Oscar Alfredo Barrionuevo;

Carga Horaria: 40 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Directivos y docentes de Nivel Primario y Secundario, de las modalidades de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Rural y de las áreas De las Lenguas y la Comunicación, De las Ciencias Filosóficas y la Educación, De la Tecnología e informática, De la Educación Física y De la Expresión Artística;

Evaluación: Con Evaluación;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Colegio Inmaculada Concepción, Av. José María Paz N° 150 Banda del Río Salí. Sindicato Argentino de Docentes Particulares - S.A.DO.P. - Las Piedras N° 786, San Miguel de Tucumán. Sindicato Argentino de Docentes Particulares - S.A.DO.P. - Lamadrid N° 348, Concepción;

Circuito: I, II y V.

4. **Curso:** "Subjetividad crítica, problemática de la identidad y derechos humanos en el marco del bicentenario";

Capacitadores: Lic. Marcela Viviana Santillán, Lic. Mariela Ventura, Mg. Gabriela Paula Lupiañez, Dr. Esteban Luis Caro Zóttola y Lic. María Josefina Santillán;

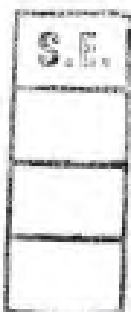
Carga Horaria: 40 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Directivos y docentes de Nivel Secundario y Superior, de las áreas De las Ciencias Físico-Matemática, De las Lenguas y la Comunicación, De las Ciencias Filosóficas y de la Educación, De las Ciencias Sociales, De la Tecnología / Informática, De la Educación

...///

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ES COPIA FIEL

GUSTAVO DEBBAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



SECRETARÍA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN

CONT. RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) **0668**
EXPEDIENTE N° 007332/230-S-16.-

///...

Física, Idioma Extranjero, De la Expresión Artística y de las Ciencias Biológicas;

Evaluación: Con evaluación;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Primera;

Sede: Colegio Inmaculada Concepción, Av. José María Paz N° 150, Banda de Río Salí. Sindicato Argentino de Docentes Particulares - S.A.DO.P. -, Las Piedras N° 786, San Miguel de Tucumán. Sindicato Argentino de Docentes Particulares - S.A.DO.P. -, Lamadrid N° 348 Concepción;

Circuito: I, II y V.

Artículo 2°.- Otorgar a los proyectos de capacitación, incluidos en el Art. 1° de la presente Resolución, reconocimiento oficial a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva efectuada por el Área competente conforme a la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09.

Artículo 3°.- Establecer que la réplica de los proyectos de capacitación docente, incluidos en el Art. 1° de la presente Resolución, se otorga por única vez conforme a lo establecido por la normativa vigente.

Artículo 4°.- Lo dispuesto en los puntos precedentes, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 5°.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.



ES COPIA DEL
[Firma]
GUSTAVO QUESADA ALMIRÓN
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

[Firma]
Prof. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN